



ACTA DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO OFERTADO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR COBERTURA DE VACANTE PRODUCIDA DE TRABAJADOR CON DERECHO AL PUESTO DE TRABAJO EN SPERAC S.A.-

En Antequera, a la fecha de la firma digital, y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Presidencia de fecha 26/11/2020, acerca de dar cobertura a la vacante producida por la titular del puesto auxiliar administrativo de SPERAC S.A, según descripción y requisitos establecidos en la Oferta Genérica presentada por la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca S.A. (SPERAC .S.A.).
Presentados los candidatos a continuación relacionados con DNI:

- **0023*** PALOMINO DIEGUEZ, MARIA DOLORES
- **9011*** CORDOBA GRANADOS, MANUEL
- **3372*** LOPEZ CORPAS, ANTONIA
- **0791*** DE LA TORRE HARO, MARIA
- **9315*** RODRIGUEZ ROMERO, ANA EVA

Valorado conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de Presidencia de fecha 26/11/2020, el procedimiento de valoración de los candidatos se realiza conforme a lo establecido en los apartados 7.-1 Méritos Profesionales y 7.-2 Formación, correspondiente a la bolsa de auxiliares administrativos aprobada por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera en fecha 15 de mayo de 2017 y publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 4 de julio de 2017 núm. 126, por lo que por unanimidad se acordó proponer al candidato/a con mayor puntuación de la lista que a continuación se relaciona:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS MERITOS PROF.	PUNTOS FORMACION	TOTAL PUNTOS
0023*	PALOMINO DIEGUEZ, MARIA DOLORES	0	2,15	2,15
9011*	CORDOBA GRANADOS, MANUEL	10	0,50	10,50
3372*	LOPEZ CORPAS, ANTONIA	1,20	3,20	4,40
0791*	DE LA TORRE HARO, MARIA	10	3,40	13,40
9315*	RODRIGUEZ ROMERO, ANA EVA	10	4	14

Una vez expuesto el listado provisional de candidatos admitidos en el tablón de anuncios y en la Web del Ayuntamiento de Antequera, y habiendo transcurridos el plazo de 5 días hábiles para su exposición pública y no habiendo alegaciones y/o reclamaciones algunas, este listado pasa a ser definitivo.

Por consiguiente, se propone que el candidato a cubrir la plaza vacante sea la persona correspondiente al DNI **9315*** correspondiente a Rodríguez Romero, Ana Eva.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

